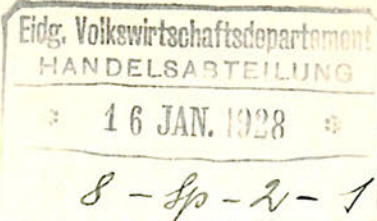


LEGACIÓN DE ESPAÑA  
EN BERNA



No. 3

plazo prudencial se interpretará por el Gobierno de S. M. en el sentido de que el Consejo Federal sigue manteniendo su punto de vista.

Dios Guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor *[Handwritten Name]*

Muy Señor mío:

Por encargo de mi Gobierno y con referencia a la Nota de V. E. de 6 de Octubre último tengo la honra de poner en su conocimiento cuan de veras lamenta no poder acceder a la modificación <sup>de fic</sup> de la propuesta que había formulado al Gobierno Suizo para la revisión del vigente Convenio Comercial hispano Suizo expuesta en mi Nota Numero 27., de 26 de Agosto proximo pasado, puesto que ello significaría la anulación de la política comercial exterior que fué adoptada por el mismo hace tiempo y con arreglo al cual han sido revisados los Convenios que España había concertado con Alemania, Francia y la Gran Bretaña y procede a revisar todos los que España tiene en vigor con los demás países.

Esto no sería obstáculo, sin embargo, para que al efectuarse la revisión del arancel de Aduanas, que es inminente, pueda el Consejo de Economía Nacional tener en cuenta aquellas producciones más importantes de Suiza para la fijación de los derechos correspondientes, procurando favorecerlas, siempre que no se lesionen los intereses de la producción nacional; pero sin que esta manifestación implique compromiso alguno que venga a coartar la libertad de acción del Gobierno de S. M. en lo referente a la formación del nuevo arancel.

Ante lo expuesto y si, esto no obstante, el Consejo Federal insistiera en su demanda, el Gobierno de S. M. se vería obligado, bien a su pesar, a denunciar el Convenio, y, en consecuencia, ruega a V. E. que se sirva dar una contestación urgente que, en el caso de no recibirse dentro de



plazo prudencial, se interpretaria por el Gobierno de S. M.  
en el sentido de que el Consejo Federal sigue manteniendo su  
punto de vista.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Berna, 13 de Enero de 1928.

*El Abogado de la Tarde*

Excmo. Señor Consejero Federal

Don Edmundo Schultes  
Jefe del Departamento de Economía Publica

&

&

&